

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 87 Miércoles 9 de mayo de 2012 Pág. 12402

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11484 CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE EXTREMADURA, S.A.

El Consejo de Administración de Corporación Empresarial de Extremadura, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Badajoz, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 2012, a las 13 horas, en la sede de Caja Badajoz, Paseo Fluvial 15, 06011 Badajoz, o en segunda convocatoria, el día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidos al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Remodelación del órgano de administración: nombramientos y renovaciones, en su caso, por caducidad del cargo; así como modificación, en su caso, de los estatutos sociales para adaptar el número máximo de consejeros.

Tercero.- Fijación de la retribución de los Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, aparezcan inscritos como tales en el libro de socios de la entidad.

Se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Se advierte a los accionistas que se prevé que el quórum para la válida constitución de la Junta únicamente se alcance en la primera convocatoria.

Badajoz, 24 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier García de Fuentes Churruca.

ID: A120027078-1